

ACTA NO. 17 (DIECISIETE) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 13:35 horas del día, **28 de Enero 2026 Dos mil veintiséis**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ**, **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO**, **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**, **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ**, **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**, **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**, **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** y **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, y la **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:

a) Oficio presentado por la Sindica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, en el cual solicita se someta a votación para su aprobación el siguiente punto:

1. Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, la Sindica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ**, el encargado de la Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN** y el Director de Oficina Municipal de Enlace de Relaciones Exteriores **C. TOMAS DE LA O GONZÁLEZ**; suscriban el Contrato de Prestación de Servicios con la empresa denominada **INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL ARANDA ESTEPA**; quien presta servicios a la oficina de Relaciones Exteriores, en lo que corresponde a la captura de datos biométricos de los usuarios; mismo que tendrá una vigencia de 11 (once) meses y 18 días, a partir del 14 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026; mismo que tendrá un costo total de \$695,005.12 (Seiscientos noventa y cinco mil cinco pesos 12/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) más el impuesto al valor agregado, por la prestación del servicio.

b) Oficio presentado por la Sindica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, en el cual solicita se someta a votación para su aprobación los siguientes puntos:

1. Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, la Sindica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ**, el director de Obras Públicas e Infraestructura **ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ**, y el encargado de la Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN**; suscriban el Convenio de Colaboración para la Reubicación de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Aérea a Subterránea con la empresa denominada **Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C. V., REPRESENTADA POR LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BERMÚDEZ MUÑOZ**.

2. Y se autorice el pago por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para que la empresa lleve a cabo los trabajos de Reubicación de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Aérea a Subterránea, en el Proyecto del Nuevo Paseo las Grullas, en Avenida Obregón.

c) Dictamen presentado por el Regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, relativos a los Acuerdos Legislativos números: 564-LXIV-25, 565-LXIV-25, 571-LXIV-25 y 578-LXIV-25.

5. Asuntos Varios.
6. Resumen de Acuerdos.
7. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba el orden del día, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:

a) Acuerdo 264/2026 Oficio presentado por la Sindica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, en el cual solicita se someta a votación para su aprobación el siguiente punto:

1. Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, la Sindica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, la Secretaria General



LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, el encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN y el Director de Oficina Municipal de Enlace de Relaciones Exteriores C. TOMAS DE LA O GONZÁLEZ; suscriban el Contrato de Prestación de Servicios con la empresa denominada INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL ARANDA ESTEPA; quien presta servicios a la oficina de Relaciones Exteriores, en lo que corresponde a la captura de datos biométricos de los usuarios; mismo que tendrá una vigencia de 11 (once) meses y 18 días, a partir del 14 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026; mismo que tendrá un costo total de \$695,005.12 (Seiscientos noventa y cinco mil cinco pesos 12/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) más el impuesto al valor agregado, por la prestación del servicio.

Expresando la de la voz que la empresa les está respetando el mismo precio mensual que el año pasado.


Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba lo anteriormente solicitado por la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.


b) Acuerdo 265/2026 Oficio presentado por la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en el cual solicita se someta a votación para su aprobación los siguientes puntos:

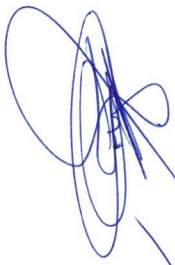
1. Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, la Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, el director de Obras Públicas e Infraestructura ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ, y el encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN; suscriban el Convenio de Colaboración para la Reubicación de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Aérea a Subterránea con la empresa denominada Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C. V.,


 REPRESENTADA POR LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BERMÚDEZ MUÑOZ.

2. Y se autorice el pago por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para que la empresa lleve a cabo los trabajos de Reubicación de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Aérea a Subterránea, en el Proyecto del Nuevo Paseo las Grullas, en Avenida Obregón.

 Mencionando la **Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** que dicho costo era más elevado, pero que gracias a las gestiones realizadas por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** se llegó a una negociación por la cantidad anteriormente ya mencionada.

 Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta en relación a dicho proyecto que va desde El Gimnasio hasta la Glorieta El Violín, hay muchos cables de fibra óptica, telefonía y postes que tienen de 40 a 50 años por lo que están totalmente colapsados.

 Haciendo del conocimiento que cuando vino Telmex Autlán hizo una cotización de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) para hacer toda la reconvención. Por lo que acudió a Colima y hablaron con la empresa que opera dichas logísticas y lograron hacer esa disminución, y con el fin de que también la empresa que hizo los procedimientos dejaran los conductos todo lo que es ducteria, por la gestión que hicieron en SIOC. Faltando solo lo que es toda la línea de la electricidad de Comisión Federal de Electricidad.

 Tomando la palabra el regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** manifiesta tener una duda, por lo que pregunta si se va a bajar solamente lo de Telmex o todo el cableado. Respondiendo el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que dicho ejercicio es para todo lo que es Telmex y fibra óptica, ya que son empresas diferentes, las opera fibra óptica y telefonía.



Mencionando que del otro costado está lo que es Telecable y Electricidad, de los cuales la ductería ya la dejaron preparada para lo que sería la segunda etapa de El Paseo de Las Grullas.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba lo anteriormente solicitado por la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

- c) Dictamen presentado por el Regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, relativos a los Acuerdos Legislativos números: 564-LXIV-25, 565-LXIV-25, 571-LXIV-25 y 578-LXIV-25.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS dio lectura al Dictamen de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, suscrito por el de la voz y mismo que es el Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales; quien solicita se someta a consideración en lo particular cada uno de los Acuerdos Legislativos, iniciando con:

- **Acuerdo 266/2026 Primero.** *Se recibió y analizó el Acuerdo Legislativo número 564-LXIV-25, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que de considerarlo viable, se pueda valorar la posibilidad de estudiar, analizar y, en su caso, regular en sus ordenamientos, la posibilidad, previa socialización con propietarios, concesionarios y operadores de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo, mecanismos para combatir mediante "Dispositivos Reactivos Detectores de Bebidas Dopadas" buscando detectar la alteración de bebidas alcohólicas y/o endulzantes por medio de estos dispositivos, ya sea que estos detectores estén al servicio del consumidor o para venta en dichos establecimientos; todo ello con el fin de dar mayor seguridad y dotar a los consumidores de herramientas tangibles que les permitan proteger su integridad.*

Expresando el de la voz que dicho acuerdo legislativo va dirigido a los establecimientos que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas de copeo, y puedan detectar si en su momento hay bebidas adulteradas. Y mencionando que hasta el momento no se

ha sabido de un tema en el municipio, pero sí es muy dado en ciudades grandes o turísticas.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 564-LXIV-25.

- **Acuerdo 267/2026 Segundo.** En segundo término se analizó el Acuerdo Legislativo 565-LXIV-25, mediante el cual el Congreso de Jalisco hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a los 125 Municipios, todos del Estado de Jalisco, a efecto que de existir viabilidad puedan informar los avances, acciones y medidas logradas en el ámbito de sus competencias en la búsqueda de que los plásticos de un solo uso sean producidos con materiales reciclados o con calidad de biodegradables o compostables en Jalisco, y en su defecto, se nos pueda hacer saber qué acciones o medidas podemos implementar para lograr dicho objetivo.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 565-LXIV-25.

- **Acuerdo 268/2026 Tercero.** Asimismo, se recibió el Acuerdo Legislativo número 571-LXIV-25, mediante el que se dirige un atento y respetuoso exhorto a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, al Sistema Nacional de Protección de Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que dentro de sus facultades y en su caso de manera coordinada, en las diferentes tareas a su cargo, prestación de servicios, protección de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, alianzas y compromisos a que haya lugar con empresarios y dueños de establecimientos, actividad económica y servicios que se presten en negocios formalmente instalados en el Estado, promuevan planes de capacitación, hospitalidad, atención al cliente, formación preventiva, correctiva y de sensibilización mediante la insignia "Somos 26" para prevenir riesgos como la sumisión química en lugares y servicios de calidad, entornos seguros y respeto a los derechos humanos, con especial énfasis en negocios con actividades bares, discotecas, restaurantes, moteles



y establecimientos análogos, a efecto de atender estas importantes tareas e incentivar la cooperación de los actores involucrados.


Expresando que dicho acuerdo es una estrategia que va encaminada con el Gobierno del Estado, en el sentido de "Somos 26" ya que en el presente año en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, recibe nuevamente la Copa Mundial y va en ese sentido, haciendo referencia a todas las actividades, no solamente deportivas, sino comerciales que se vienen con motivo de mundial.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 571-LXIV-25.


- **Acuerdo 269/2026 Cuarta.** Por último, se recibió el Acuerdo Legislativo número 578-LXIV-25, por el cual el Legislativo hace un atento exhorto a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, a la Secretaría de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas.

1. Al Secretario del Sistema de Asistencia Social y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que implementen convocatorias y acciones encaminadas a:
 - a. La Promoción de campañas permanentes de colecta de ropa invernal, cobijas y artículos térmicos.
 - b. Distribución directa a personas en situación de calle.
 - c. Habilitación y ampliación de refugios y albergues.
 - d. Puntos de atención climática en zonas críticas.
 - e. Instalación de módulos preventivos en plazas, centros comunitarios y zonas de alto tránsito.

Expresando que dicho acuerdo legislativo quizá llegó un poquito tarde, ya que la semana pasada se tuvo un frente frío que pegó en el municipio, y dicho acuerdo legislativo habla de eso, en el sentido de prevenir.






Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 578-LXIV-25.




PUNTO NO. 5: Asuntos Varios:


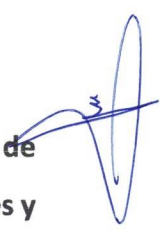
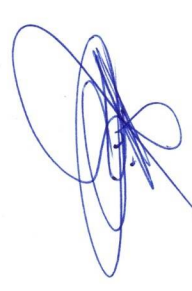


– **El regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**

- **Acuerdo 270/2026** El regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ manifiesta que le informaron de la Dirección de Archivos que los Reglamentos de Deportes y Alumbrado Público ya están antiguos y fuera del tiempo, y ya no funcionan muy bien. Por lo que solicita se conforme una Mesa de Trabajo para darles a conocer dos propuestas que se tienen para dichos reglamentos y hacer un análisis de los mismos.
- 
- 
- 




Acto continuo, se puso a consideración del pleno la conformación de la Mesa de Trabajo para el análisis de los Reglamentos de Deportes y Alumbrado Público, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la conformación de la Mesa de Trabajo, y se reciben los Reglamentos de Deportes y Alumbrado Público para para que sean analizados, iniciando primero con el de Alumbrado Público y posteriormente con el de Deportes. Quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por todos los regidores y siendo presidida por el regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ. Mismos reglamentos que se les harán llegar a los regidores por vía WhatsApp para quien guste ir analizándolos en lo particular.



– **El regidor ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**

- El regidor ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ hace una extensa felicitación a todas las direcciones, regidoras, que se sumaron arduamente a temas de Comité de Feria.

Externando que le agrado mucho la Iniciativa de Aseo Publico de la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, y que le gustaría que en años posteriores se volvieran a realizar.





Felicitando también a los trabajadores del Departamento de Alumbrado Público por su puntualidad en el tema de instalaciones, avanzando en tiempo y forma; y por los trabajos de la madrugada llevándose a cabo muy a tiempo.

Y por último expresa que en el foro también se realizó un excelente desempeño, en lo general.

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que se une a las felicitaciones externadas por parte del regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**.

Así mismo manifiesta que están en los últimos ajustes de revisión de todo lo que es en general la funcionabilidad de la feria, por lo que espera pronto terminar dichas las cuentas, para así poder entregar cuentas al municipio, por lo que agradece a los regidores por la confianza.

– **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**

- **Acuerdo 271/2026** El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** en atención a los comentarios de la ciudadanía y al reforzamiento de acciones y estrategias de trabajo para reforzar la seguridad, el sistema de las diferentes Instituciones de Gobierno con el reforzamiento de tejido social, del tema de la salud mental que se puede generar para las diferentes familias que requieran ayuda de Gobierno en relación a los últimos acontecimientos del municipio y en relación a los índices delictivos que se han presentado.

Propone al presente cabildo integrar una Mesa de Trabajo para poder atender a la gente que se los ha solicitado, convocando a los directores de las diferentes dependencias de Gobierno para que unifiquen criterios y acciones, y salgan a trabajar para generar mayores resultados a la ciudadanía.

Por lo que solicita aprobación de dicha Mesa de Trabajo y generar estrategias a corto, mediano y largo plazo con el fin de que vengan a reforzar a las familias y tejido social.

Tomando la palabra la **regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** secunda la propuesta del **Presidente Municipal MTRO.**

MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO de la creación de dicha Mesa de Trabajo. Expresando que es momento de que como servidores públicos se sumen también a visualizar internamente las dependencias y áreas que puedan aportar para contrarrestar dicho tema tan importante, principalmente enfocarse en los jóvenes y niños en el tema de la prevención.

La **regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** agradece al **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por tener dicho tema como prioritario en el presente Ayuntamiento. Expresando que ya han platicado anteriormente de la importancia de analizar cómo lo menciona la **regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** que se está haciendo como servidores públicos, pero que también considera importante lo que se está haciendo como ciudadanía en lo personal, para evitar ese tipo de situaciones, por lo que cree importante trabajar el Gobierno Municipal de la mano con la ciudadanía.

Haciendo un llamado a la ciudadanía a dejar de violentar en las redes sociales; debiendo de optar por estrategias, opciones y sumarse a buscar medidas que vengán a solucionar esa gran problemática que no es solamente municipal, sino a nivel internacional.

De igual manera la de la voz, secunda la iniciativa de dicha Mesa de Trabajo, externando su apoyo para armar las políticas públicas y estrategias que se requieran para buscar la eliminación de la violencia de género en todos los aspectos.

Así mismo el **regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** agradece por la propuesta y felicita al **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.**

Considerando que la situación de violencia en general que vive el municipio, los obliga a tomar ese tipo de actitudes y responsabilidades. Sumándose a la propuesta de que se conforme dicha Mesa de Trabajo



y se haga un análisis a fondo de la situación actual que se está viviendo, misma que como lo menciona la **regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** no es una situación específica del municipio, pero es donde ellos como regidores pueden incidir, expresando que es su responsabilidad, por lo que se debe de partir de dicho análisis para en su momento llevar a cabo acciones a corto, mediano y largo plazo que sean medibles y que se vean reflejadas en la ciudadanía.

Enfocándose no solamente en el tema de atención, sino también en los temas como Preventivo, Seguimiento y Reeducativo, ya que este último no solo va encaminado a las Instituciones Escolares, sino también a las Instituciones que atienden todos los tipos de violencia. Considerando que una de las principales obligaciones como servidores públicos es incidir en la concientización de la sociedad y generar una sociedad más justa y más verdaderamente humana.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO agradece a todos ya que han tenido un gran avance significativo, y que de igual manera que se ha aspirado a mucha infraestructura, obra y actividad social, también se aspira a buscar un municipio más seguro y referente. Por lo que le gustaría involucrar a todas las instituciones, tanto Municipales, Estatales y Federales para que hagan un solo frente y sean un referente para que se pueda replicar en otras instancias, implementando la propia política municipal de una manera muy atinada e innovador, y se pueda ofrecer a la ciudadanía mejores condiciones en todos los ámbitos. Aplaudiendo la disponibilidad de todos los regidores y sus grandes liderazgos, por lo que pide que en su momento sumen esas voluntades y hagan un municipio más fortalecido.

En uso de la voz la **regidora LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** agradece el interés y el priorizar dicho tema tan importante para el municipio y también reconoce y agradece a todos los regidores por el interés que tienen en el tema. Considerando que es un tema en el que todos coinciden y que están sumamente comprometidos, y expresando que es un tema no solamente de Seguridad Social, sino también de Educación, Cultura y Salud Mental.

Externando también que las redes sociales es un tema que se debe de manejar con mucha responsabilidad y sobre todo con mucha empatía.

Y mencionando que se debe de fortalecer las Instituciones en el tema de Salud Mental, hablando de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Psiquiatras, considerando importante que la población tenga un acceso fácil y rápido a ese tipo de servicios. Por lo que manifiesta que la Mesa de Trabajo va a ser de mucha productividad y beneficio para el municipio.

Una vez terminadas las participaciones por parte de los regidores, se puso a consideración del pleno la solicitud presentada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO para la conformación de la Mesa de Trabajo mencionada, y misma que fue secundada por las regidoras la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y la MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la conformación de la Mesa de Trabajo cuyo objetivo es analizar, reforzar y diseñar los programas operativos, con el propósito de fortalecer las políticas públicas y las acciones de prevención y erradicación de la violencia en el municipio; la cual queda integrada por todos los regidores y siendo presidida por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO proponiendo este último que sea para el día Martes 3 de Febrero del presente año, a las 12:00 horas.

- La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ solicita darle seguimiento a la Mesa de Trabajo de las personas que están por jubilarse, ya que en lo personal expresa que la han buscado algunas personas para preguntar sobre dicha situación. Recordando que en la última mesa de trabajo ya se habían aprobado algunas personas para que se pensionaran.

Tomando la palabra el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO propone el día Martes 3 de Febrero del presente año, a las 13:00 horas para llevar a cabo la Mesa de Trabajo de Pensionados, convocándoseles en su momento a las personas que integran dicha Mesa de Trabajo.



El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** expresa que en la última Mesa de Trabajo se habían analizado algunos expedientes y algunos todavía no cumplían con los años requeridos, pero que otros expedientes ya los cumplieron.

– **La regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**

- La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** manifiesta que al igual que la participación de la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**; la de la voz pide se haga un exhorto a la ciudadanía en general ya que últimamente con la modalidad de las redes sociales es fácil el anonimato o los perfiles falsos. Lo cual hace fácil difundir información real, compartir mentiras o herir a personas sin saber el daño que se causa, siendo violencia y manifestando que eso no tiene nada que ver con la libertad de expresión.

Por lo que pide de la manera más atenta y en lo posible que por parte de Comunicación Social se puedan crear campañas o videos para fomentar el "NO A LA VIOLENCIA DIGITAL", y se gire un exhorto e invite a no compartir ni difundir información falsa, a no fomentar el odio, y a la no difamación, ni a los comentarios negativos, y que sea un programa que se implemente en el municipio.

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** expresa que está de acuerdo en lo anteriormente mencionado por la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**, por lo que el de la voz instruye a la **Directora de Comunicación ING. STEPHANIE GONZALEZ ZAMORA** para que diseñe una campaña, y se lance a la brevedad posible, haciéndoles llegar las evidencias a cabildo por escrito y de lo que se publicó.

– **El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**

- El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** expresa que su participación es en el sentido de la Carta de Intención por parte del Instituto Mexicano de Seguro Social, para el tema de la Guardería, proponiendo de ser posible que en la próxima Sesión de Ayuntamiento se pudiera determinar el terreno y así poder informar a la ciudadanía de dicha Iniciativa.

• El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** reitera la invitación que le hacen al **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, los Colonos de la Colonia Tulipanes para ver el tema de la propuesta que han hecho ellos, respecto a las necesidades de dicha colonia. Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que habrá una reunión con todos los Comités, la cual se llevará a cabo en la Presidencia Antigua, estando pendiente en definir la fecha.

Comentando que se está dando prioridad al tema de Alumbrado Público, el cual se ha avanzado un 90%, estando ya centrados en las localidades, por lo que invita a que lo apoyen y le hagan saber si algún barrio o colonia haga falta visitar, para hacerlo en su momento.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** manifiesta que antes de entrar a la Mesa de Trabajo, platicaba con el regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** que con la conversión de las lámparas ha habido algunas fallas. Por lo que invita a la ciudadanía que caso de que detecten algunas fallas se lo hagan saber para que la empresa cubra la garantía.

El regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** expresa que han estado llevando todas las lámparas antiguas a los vestidores de la Unidad Deportiva y está casi lleno, por lo que le pregunta al **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** qué es lo que se va a hacer con eso, ya que muy pronto iniciara la Copa Jalisco y se necesitaran los vestidos.

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** menciona que se está buscando una bodega para almacenar dichas lámparas ya que son bienes del municipio y no están en mal estado, pero las deben de resguardar.

El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** expresa que había platicado también con el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y con el **Dirección de Alumbrado Público ING. FELIPE CASTORENA LÓPEZ** sobre hacer la separación de algunas lámparas o luminarias que están en muy buen estado (de LED) para poder reutilizarlas en algún otro lugar. Así mismo invita a la ciudadanía



a que informen si ven lámparas nuevas que se acaban de colocar y que no enciendan o algo, se les haga saber para realizar los cambios con la empresa.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** manifiesta su participación en el sentido de lo que dice el regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** considerando si conviene más rentar una bodega, o como manifiesta el regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** hacer una separación para poder reutilizar y lo que ya definitivamente se puede desechar, o incluso vender, considerando que quizá sería mejor vender que meterlo a una bodega y se eche a perder.


– **La regidora MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ**

- La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** externa también una felicitación para la regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO**, quien estuvo casi diario en el Pabellón Cultural y mismo que fue un éxito, y de igual manera felicita a la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**, y a las señoras que estuvieron trabajando en la recolección de basura.



Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** felicita a todos nuevamente, y a los regidores que atendieron a los visitantes de la Ciudad de Tlaxcala.

Expresando también que la gente que vino del extranjero se fueron muy satisfechos, así como la **C. CARMEN AMARILLAS** quien representa bastante; así mismo agradece también a los visitantes de la Ciudad de Tlaxcala que tuvieron la oportunidad de venir y al Secretario General **DR. OLAF FLORES OLAYO HERNÁNDEZ** mismos que se fueron muy satisfechos y contentos por las atenciones que se les brindaron.

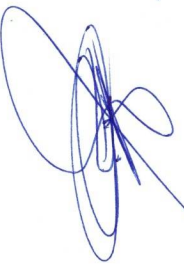


Y mencionando en relación al evento de los hijos ausentes que rompió expectativas, asistiendo bastante gente, y por lo que agrade a quienes estuvieron apoyando en dicho evento, así como también a la empresa **El Relicario** que les facilitó las instalaciones para llevar a cabo el evento en mención.




El regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** de igual manera felicita y agradece a todos, quienes de una u otra forma se sumaron a apoyar, siendo una bonita experiencia.




La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** expresa que fue una feria muy agradable, y agradece en especial la buena voluntad y la atención que se tuvo por parte de los taxistas, ya que la de la voz y el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** tuvieron la oportunidad de hablar con ellos en una reunión previa, y en conjunto con el **LIC. CÉSAR ALONSO QUINTERO FERNANDEZ** Sub Inspector Vial Regional Sierra de Amula, para ofrecerles y brindarles el espacio donde está ubicado Puntos Púrpura para que ellos pudieran estacionarse en dicho espacio, y así poder dejar el espacio para que se pudieran colocar los camiones de los artistas que vinieran a presentarse en los Eventos del Jardín Municipal.



Por lo que reitera su agradecimiento a ellos y también al Estado de Vialidad por facilitarles Elementos para el Día del Desfile de Feria, mismos que fueron bastantes los que se presentaron.

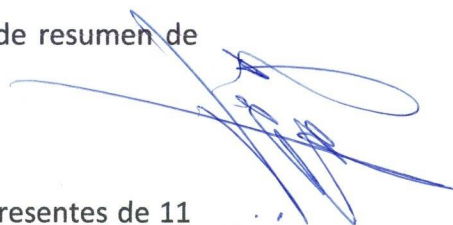



Expresando como ya lo mencionaron anteriormente es un trabajo de equipo, de unir fuerzas y que cada uno saque lo mejor de ellos en las diferentes acciones y direcciones que se puedan llevar a cabo durante todo el año.




La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** agradece a Protección Civil que estuvo presente, así como también a la Cruz Roja y al equipo de Comunicación Social.

PUNTO NO. 6: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

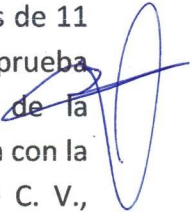



- **Acuerdo 264/2026** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba suscribir Contrato de Prestación de Servicios con la empresa denominada INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL ARANDA ESTEPA.
- 





- 



• **Acuerdo 265/2026** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba suscribir Convenio de Colaboración para la Reubicación de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Aérea a Subterránea con la empresa denominada Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C. V., REPRESENTADA POR LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BERMÚDEZ MUÑOZ, y el pago por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para que la empresa lleve a cabo los trabajos de Reubicación de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Aérea a Subterránea, en el Proyecto del Nuevo Paseo las Grullas, en Avenida Obregón.


- 


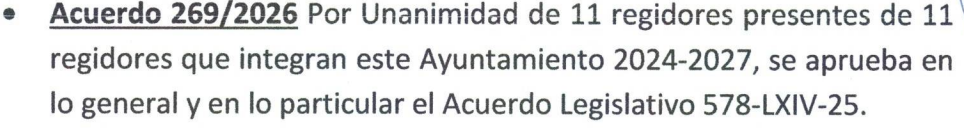
• **Acuerdo 266/2026** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 564-LXIV-25.


- 



• **Acuerdo 267/2026** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 565-LXIV-25.


- 



• **Acuerdo 268/2026** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 571-LXIV-25.


- 


• **Acuerdo 269/2026** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 578-LXIV-25.


- 

• **Acuerdo 270/2026** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la conformación de la Mesa de Trabajo, y se reciben los Reglamentos de Deportes y Alumbrado Público para para que sean analizados, iniciando primero con el de Alumbrado Público y posteriormente con el de Deportes. Quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por todos los regidores y siendo presidida por el regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ. Mismos reglamentos que se les harán llegar a los regidores por vía WhatsApp para quien guste ir analizándolos en lo particular.


- 

• **Acuerdo 271/2026** Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la conformación de la Mesa de Trabajo cuyo objetivo es analizar, reforzar y diseñar los programas operativos, con el propósito de fortalecer las políticas públicas y las acciones de prevención y erradicación de la violencia en el municipio; la cual queda integrada por todos los regidores y siendo presidida por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO proponiendo este último que sea para el día Martes 3 de Febrero del presente año, a las 12:00 horas.



PUNTO NO. 7: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 28 de Enero de 2026, siendo las 14:30 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE


LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDORES


L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ


LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO


ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ


MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ


MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ


MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ


RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS


C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS


LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS